MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 47-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veinticinco de agosto del dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con dieciocho minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra del Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Hermes Mena Picado	Subdirector, Dirección de Desarrollo Curricular.
Christian Lorenzana Orellana	Docente de Orientación.
Yalile Umaña Castillo	Docente de Orientación.
Mariano Murillo Cedeño	Docente de Educación Religiosa.
Edieth Rodríguez Vargas	Docente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Presentación de la implementación del programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia, en seguimiento al Acuerdo emitido por el Consejo Superior de Educación AC-CSE-221-29-2025, a cargo del Viceministerio Académico.
III. Informe de Comisiones.
    III.I Comisión de Planes y Programas.
    III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
IV. Correspondencia.
V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro, ya estamos grabando. Vamos a proyectar el Orden del Día. ¿Usted me indica, si lo leo, señor ministro?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, por favor, es que no lo puedo ver bien con el celular. Te agradezco, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Con gusto. Sesión Ordinaria número cuarenta y siete de veinte veinticinco del lunes veinticinco de agosto del dos mil veinticinco, al ser las seis y dieciocho p.m., modalidad virtual Microsoft Teams. Orden del Día: Discusión y aprobación del Orden del Día. Tema uno, presentación de la implementación del programa de estudios de Educación para La Paz y la Convivencia, el seguimiento al acuerdo emitido por el Consejo Superior de Educación AC-CSE-doscientos veintiuno-veintinueve-dos mil veinticinco, a cargo del Viceministerio Académico. Tres, informe de Comisiones, Comisión de Planes y Programas, Comisión de Leyes y Reglamentos. Cuatro, correspondencia y cinco, asuntos varios.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna duda o consulta con respecto al Orden del Día, si no procedemos a levantar la mano y votarlo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-326-47-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del dos mil veinticinco, celebrada el lunes veinticinco de agosto del dos mil veinticinco.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II

Presentación de la implementación del programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia, en seguimiento al Acuerdo emitido por el Consejo Superior de Educación AC-CSE-221-29-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si gusta don Rodolfo, porque hay que solicitar permiso a los compañeros y compañeras para el ingreso de algunas personas para el siguiente punto, si gusta nos indica cuáles son las personas para proceder a aprobarle el ingreso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sería la señora viceministra académica, doña Guiselle Alpízar Elizondo, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Curricular, el señor Hermes Mena Picado, subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Christian Lorenzana Orellana, docente de Orientación, el señor Mariano Murillo Cedeño, docente de Educación Religiosa, la señora Yamileth Umaña Castillo, docente de Orientación, y el señor, señora, perdón Enid Rodríguez Vargas, docente, ¿si están de acuerdo, señor ministro?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si lo tienen a bien, aprobamos el ingreso de las y los compañeros a la sesión virtual.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aprobado el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-327-47-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Hermes Mena Picado, subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Christian Lorenzana Orellana, docente de Orientación, la señora Yamilet Umaña Castillo, docente de Orientación, el señor Mariano Murillo Cedeño, docente de Educación Religiosa y la señora Edieth Rodríguez Vargas, docente.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que por favor los incluya dentro de la reunión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señor, voy a llamar.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Están todos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy buenas noches a todos, doña Karolina, doña Yalile, doña Edith, don Cristian, don Hermes, espero que estén muy bien. Le doy la palabra a doña Guiselle para que nos salga la introducción.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí. Muy buenas tardes estimados, señor ministro, señoras, señores miembros del Consejo Superior de Educación, estimados compañeros de la Dirección Curricular, señora Karolina Artavia Mendoza, señor Hermes Mena Picado, señora Yalile Umaña Castillo, Edieth Rodríguez Vargas, don Cristian Lorenzana

Auditoría Interna M.E.P.

Orellana, don Mariano Murillo Cedeño, autores de este programa de estudios, es para el Viceministerio Académico, la Dirección Curricular un gusto el poderles presentar hoy el avance en la implementación de este programa de estudios, que ha sido un programa que es novedoso, un programa que está acompañado de guías por cada competencia que se ajusta a un proceso de manera espiral de lo simple a lo complejo y que se ha venido implementando de una forma cuidadosa, de forma presencial en grupo total, pero donde los compañeros han llegado hasta la región para que este programa se ha implementado muy cuidadosamente, con muchos detalles y poder ir logrando con éxito este proceso. Le procedo a la palabra a doña Karolina Artavia, directora de la Dirección Curricular. Adelante, doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muchas gracias, doña Guiselle. Buenas noches, señor ministro, señores y señoras del Consejo, como lo dice doña Guiselle, hoy nos encontramos aquí para brindarles el informe técnico que hemos realizado sobre la implementación del programa de estudio para La Paz y la Convivencia. Me acompaña parte de ese equipo que ha sido el encargado de la elaboración de este programa, así como de los procesos de capacitación a nivel de la región y vamos a darle de una vez el pase al compañero Cristian, que es el encargado de presentar la primera parte y posteriormente la compañera Edith termina la presentación de este informe. Al finalizar la presentación necesito un espacio o una oportunidad para compartir mi pantalla con el propósito de presentarles un videíto que tenemos con respecto a una declaración de una docente. Voy a darle el pase al compañero Christian para que proceda.

Señor Christian Lorenzana Orellana: Muchas gracias, jefa. Buenas noches al señor ministro, a la señora viceministra y el honorable Consejo Superior de Educación. Voy a permitirme compartir pantalla para que podamos observar la presentación. Indican, por favor, si se puede ver.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perdón, señor ministro, la presentación.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Ya la estaban compartiendo, don Cristian.

Señor Christian Lorenzana Orellana: ¿Ya la están compartiendo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿La presentación es la misma?

Señor Christian Lorenzana Orellana: Es que no la veía que la estaban compartiendo. Listo, es que no la veía.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a compartirla doña Silvia, por favor.

Señor Christian Lorenzana Orellana: Perfecto. Muchísimas gracias.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Ya, lista. Gracias.

Señor Christian Lorenzana Orellana: Como bien lo indica nuestra jefatura, vamos a iniciar esta presentación del informe de implementación del programa de estudios de Educación para La Paz y la Convivencia. Como bien lo indica doña Karolina.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia no se ve, la presentación. Disculpen, doña Silvia, se la puedo volver a presentar.

Señora Karolina Artavia Mendoza: No sí la vi, sí la vi.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ahí sí la vemos, sí, la estamos viendo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, la estamos viendo, la estaba viendo don Rodolfo.

Señora Edith Rodriguez Vargas: Y se ha observado así.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: La estábamos viendo don Rodolfo.

Señor Christian Lorenzana Orellana: El objetivo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Ahí la estamos viendo.

Señor Christian Lorenzana Orellana: Sí. El objetivo de esta presentación es dar respuesta al acuerdo doscientos veintiuno del Consejo Superior de Educación que textualmente indica: "Solicitar a la Administración un informe sobre la implementación de los programas de estudio de Educación Religiosa y Educación para La Paz y la Convivencia y presentarlo a este plenario en julio del dos mil veinticinco". Por lo tanto, a continuación, vamos a desglosar, vamos a detallar las acciones en este informe técnico en específico sobre el programa de Paz y Convivencia. Vamos a iniciar con algunas de las acciones más importantes realizadas por la Dirección de Desarrollo Curricular. En un primer momento en el mes de enero se hizo la presentación del programa estudio a personas directoras regionales y jefes de asesoría pedagógica de forma simultánea y además en los meses de febrero y marzo, el equipo técnico de la Dirección Curricular se dio a la tarea de elaborar las primeras guías correspondientes a las competencias para la Vida. En el mes de marzo, específicamente el dieciocho de marzo, tuvimos el primer proceso de capacitación para personas asesoras nacionales y regionales de ciencias, orientación y psicología, producto de este proceso surgieron algunas inquietudes y la necesidad de realizar otros procesos de capacitación, por lo tanto, nos dimos a la tarea durante los meses de abril y mayo de implementar procesos de capacitación, tanto de forma presencial como de manera virtual, presencial, muy bien lo indicó doña Guiselle, nos trasladamos a las regiones, a los núcleos de Direcciones Regionales para hacer esas capacitaciones con los asesores de ciencias, asesores personas, asesores de orientación y docentes, líderes de psicología, además de asesores de evaluación de las distintas direcciones regionales. Posteriormente, para los meses de junio y julio nos encontraba la tarea de brindar seguimiento y monitoreo a la implementación de las capacitaciones por parte de las asesorías regionales, esto en concordancia con el oficio diez sesenta y dos de la dirección de Desarrollo Curricular. Por acá tenemos una imagen de las guías, ya debidamente elaboradas, diagramadas y debidamente impresas en algunos casos para las asesorías regionales y que ya están en los centros educativos. Es muy importante para los miembros del Consejo Superior de Educación tomar en cuenta que el en el informe que nuestra jefatura entregó, se encuentra un enlace donde pueden accesar directamente a cada una de las guías de las Competencias para la Vida en los niveles respectivos de sétimo a décimo año. Para nosotros como Dirección Curricular es muy importante el socializar con ustedes la estructura de una guía de trabajo, la guía que va a tener la persona docente, tanto de ciencias o de psicología y por acá tenemos esta pequeña imagen que nos va a permitir desglosar cómo es esta guía de trabajo. En un primer momento, las guías en su parte superior tienen aspectos importantes de información básica de la matriz, es decir, tiene la competencia, tiene el área temática y contiene los materiales requeridos o sugeridos para el desarrollo de dicha clase. Tiene un apartado de clarificación de conceptos donde la persona docente encontrará alguna definición teórica o alguna aclaración que de algún tema específico o el tema específico que trata la guía para su implementación, debidamente en la clase. Posteriormente encontramos lo que nosotros

Auditoría Interna M.E.P.

llamamos el cuerpo propiamente de la guía, que consiste en tres grandes momentos que es: Inicio, desarrollo y conclusión. El inicio es el momento donde la persona docente va a conocer y explorar los conocimientos previos que las personas estudiantes poseen o manejan sobre el tema a desarrollar. En el desarrollo este es el momento de la construcción y apropiación de nuevos aprendizajes por medio de las metodologías activas, por supuesto que con el acompañamiento de la persona docente y finalmente tenemos la conclusión, que aquí es donde la persona estudiante va a aplicar conocimientos o va a crear compromisos para aplicar estos conocimientos de su vida, esto es muy acorde con el enfoque por competencias, donde la persona estudiante se apropia de estos conocimientos para aplicarlos en distintos contextos de su vida diaria. Al final de cada guía se encuentra el apartado de observaciones, donde la persona docente puede encontrar sugerencias, aclaraciones o un material adicional que le permita, ya sea complementar la clase que tiene en sus manos o ampliar la temática de acuerdo con las necesidades y el contexto en el cual se desarrolla su centro educativo. Ahora les vamos a contar un poco cómo se desarrollaron esos procesos de capacitación. En el primer proceso de capacitación abordamos algunos temas esenciales para las personas asesoras, tanto nacionales como regionales. Del tomo curricular número uno del macro currículo, abordamos: El marco normativo que le da sustento al programa estudio. El objeto del programa. El diseño curricular. El enfoque por competencias y los distintos actores del proceso educativo con sus respectivas responsabilidades. Además del tomo curricular dos enfatizamos en: El perfil de salida de la persona de estudiante. La gradualidad de las áreas temáticas. Ejemplo de matriz. Estructura metodológica de las guías. Las platillas de planeamiento y la mediación pedagogía. Acá es muy importante destacar que este proceso se intentó hacer vivencial, es decir, aparte de los elementos teóricos, que ya hemos mencionado, quisimos que las personas asesoras tuvieran la vivencia del desarrollo de una guía para que pudieran visualizar de forma más clara y vivencial, valga la redundancia, los tres momentos de inicio, desarrollo y conclusión del proceso que se plantea. El segundo proceso de capacitación, como ya lo hemos mencionado, se desarrolló mediante la modalidad presencial en direcciones regionales, con direcciones regionales y de forma virtual. En los procesos presenciales, enfatizamos nuevamente el diseño curricular, volvimos a repasar de forma más profunda las áreas temáticas, el proceso gradual de construcción de las competencias, la mediación pedagógica, el perfil de salida de la persona estudiante, la gradualidad de estas áreas temáticas, estructura y momentos de la guía como lo acabamos de observar y la evaluación. En los procesos virtuales volvimos a hacer mucho énfasis en la mediación pedagógica, en las metodologías activas y por competencias, el rol docente en cada uno de los momentos del desarrollo de la guía, estructura metodológica de las mismas, el planeamiento didáctico y la evaluación de los aprendizajes del programa de Paz y Convivencia, la evaluación formativa de los aprendizajes del medio. Es para nosotros muy importante igual comentarles que, esos procesos tuvieron una evaluación y tuvimos algunos resultados que nos parecen muy importantes. En una escala de uno a cinco el proceso presencial tuvo una calificación de cuatro punto treinta y dos por parte de las personas asesoras regionales, tanto de ciencias, orientación, evaluación y docentes, líderes de psicología y el proceso virtual una puntuación de cuatro punto veinticinco, lo cual nos hace sentir que los asesoramientos fueron de bastante provecho para estas personas asesoras, para su proceso posterior réplica a las personas docentes de cada una de sus regiones. Por acá tenemos unas imágenes de ya los procesos de capacitación que realizaron las personas asesoras de las asignaturas mencionadas en las

Auditoría Interna M.E.P.

distintas regiones de nuestro país. A continuación, voy a darle la palabra a mi compañera Edith Rodríguez, quien nos va a comentar sobre el seguimiento y el monitoreo del programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia.

Señora Edith Rodríguez Vargas: Muchas gracias, compañero. Buenas noches, señor ministro, señora viceministra, extensivo el saludo a todas las personas que integran el Consejo. Quiero comentarles que con respecto a la implementación del programa se les hizo la siguiente pregunta a las personas asesoras, de orientación de docente, líderes de psicología, asesores regionales de ciencias que: ¿Si ellos consideraban relevante el contenido de estas guías del programa para su labor profesional?, a lo que un noventa y ocho punto siete de las personas asesoras indican que «es relevante para su labor profesional y que incluso les puede servir en su desarrollo personal». Se les preguntó: ¿Si las personas docentes en las capacitaciones que realizaron manifestaban apertura hacia la implementación?, y un noventa y seis punto dos por ciento de las personas asesoras, indican que «hubo muy buena apertura y que había mucho interés por conocer sobre las guías, sobre el programa». Con el objetivo de hacer un contraste entre la información que nos llegaba de las direcciones regionales, las evidencias de las capacitaciones, las listas, todos los materiales que ustedes tienen ahí, en el informe, en el respectivo enlace con la información que tiene el IDP, doña Karolina solicitó vía correo al IDP que le indicaran cuáles direcciones regionales realizar un proceso de capacitación y del IDP mediante el oficio doscientos cincuenta y tres, le dicen a doña Karolina que «veintidós direcciones regionales realizaron el proceso de capacitación por medio del IDP, pero que cinco direcciones regionales no hicieron proceso de adenda», doña Karolina, mediante el oficio diecinueve cincuenta y cinco, solicita estas direcciones regionales que no hicieron proceso de adenda, justificar porque no lo hicieron y se habían capacitado. Quiero comentarles que las cinco direcciones regionales, aunque no hicieron el proceso de adenda, sí realizaron la capacitación, las evidencias como les decíamos se encuentran en la carpeta correspondiente en el informe. Hicimos coordinación con el Departamento de Estadística del MEP y solicitamos información sobre la cantidad de personas docentes que se tienen en ciencias, en psicología y en orientación. Tenemos una población meta, capacidad de cuatro mil cincuenta y cuatro personas docentes. De esas cuatro mil cincuenta y cuatro personas docentes se han capacitado dos mil treinta y uno, que equivale a un cincuenta y siete por ciento de personas docentes capacitadas. Como comprenderán, nos falta un porcentaje y la meta es llegar a las cuatro mil cincuenta y cuatro personas de ahí que, doña Karolina envía a las direcciones regionales el oficio dos mil sesenta y dos en este oficio, doña Karolina solicita que el director regional certifique, por circuito, cuántos docentes faltan de capacitar y además, los motivos por los cuales no han sido capacitados, ya esta información está llegando a las direcciones regionales y se está empezando a sistematizar, ¿esto para qué?, para tomar las medidas necesarias para que toda la población meta sea capacitada. Se hizo un trabajo coordinado con diferentes instancias del Ministerio de Educación, lo podemos dividir en dos momentos: En un primer momento la señora viceministra coordinó una reunión donde participó la Dirección de Vida Estudiantil, el Departamento de Salud y Ambiente, el Departamento de Convivencia Estudiantil, el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, la asesoría nacional de ciencias, la asesoría nacional de psicología, el Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad y la Unidad para la Promoción de la Igualdad de Género, en este primer

Auditoría Interna M.E.P.

momento, doña Giselle solicita a estas instancias aportes técnicos para enriquecer las guías y se da un segundo momento, que es las coordinaciones que se han realizado con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, el Departamento de Educación Intercultural, el Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional y el Departamento de Convivencia Estudiantil. Con ellos nos hemos reunido, se ha dado revisión de las guías y han realizado los aportes, mismos que han sido incluidos en las guías. Las guías y el programa se han socializado con el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia **y** con su equipo técnico. Se presentó en la Red Integrada de prestación de servicios de salud pacífico central de la Caja Costarricense de Seguro Social y el programa se presentó en la reunión de ministros y viceministros de Centroamérica, organizados por la coordinación educativa y cultural centroamericana CEC-SICA. Se ha realizado coordinación con la Dirección De Informática. Quiero comentarles que en este momento los indicadores de logro y los criterios se encuentran incluidos en el SEA, de la primera competencia. Y es grato para nosotros comentarles que ya las guías de la segunda competencia que corresponde a "ciudadanía responsable y solidaria", ya están construidas y se encuentran en diagramación, de hecho, hoy recibimos las de sétimo. Estas guías fueron revisadas por el equipo técnico de la Caja Costarricense Seguro Social, por el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, como les decía y por el Departamento de Interculturalidad. Como comprenderán, hemos realizado muchas acciones, pero hay muchas acciones que quedan pendientes y en este momento les voy a comentar un poquito lo que nos falta. Nos falta la entrega técnica de las guías de la segunda competencia a los equipos regionales para que a su vez los equipos regionales puedan bajar la información a las personas docentes. Nos falta la inclusión de los criterios de evaluación de la segunda competencia en el SEA, estos criterios ya están construidos y el Departamento de Evaluación los está revisando. La elaboración de las guías de la tercera competencia, su entrega técnica y la inclusión, elaboración de los criterios y la inclusión de estos en el SEA. Nos hace falta la presentación del programa ante el Comité Coordinador del Foro de Mujeres del INAMU. Quiero comentarles que esta reunión estaba para el mes agosto, pero el INAMU suspendió la reunión y la paso para setiembre. Está pendiente elaboración de materiales e insumos para el acompañamiento técnico como elaboración de criterios y algunos materiales de apoyo para las personas docentes. Seguimiento del programa con personas estudiantes y docentes de centros educativos de las diferentes direcciones regionales. Decirles que la idea es visitar los centros educativos, conversar con las personas, estudiantes, ver cómo va el proceso de implementación y cómo está siendo recibido por las personas estudiantes y queremos conversar con las personas docentes, ya hicimos un conversatorio con docentes de ciencias de la Dirección Regional de San José Norte, nos compartieron sus impresiones, hicieron comentario sobre las guías, hicieron aportes y nos comentaron que están siendo recibidas muy bien por las personas estudiantes. Debemos hacer el ajuste al programa para las modalidades educativas de personas jóvenes y adultas y debemos coordinar con el IDP para brindar capacitación en temas de mayor necesidad. Este fue un compromiso que se asumió en capacitar a las personas docentes en algunas temáticas. Estos temas que les voy a mencionar salieron de los formularios de evaluación, de los formularios de seguimiento, del conversatorio que realizamos los temas que las personas asesoras consideran que es donde las personas docentes requieren más apoyo sería: Inteligencia emocional, responsabilidad social y proyecto de vida, la idea es coordinar con el IDP para poder capacitar en estas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

temáticas. Tenemos algunas conclusiones, conclusiones que salen de los formularios de evaluación, de seguimiento y del conversatorio que les comenté: "El programa está contribuyendo a fomentar espacios seguros para que las personas estudiantes se expresen y construyan ambientes libres de violencia." Nos comentaban las personas asesoras de Limón, de Puntarenas, de San José Norte, que es sumamente importante trabajar en el tema de prevención de violencia y que este material viene a aportar muchísimo a las diferentes situaciones que ellos viven. "Las actividades propuestas en las guías pueden trascender a toda la comunidad educativa, fomentando la sana convivencia de las personas estudiantes", también nos decían que sería bonito hacer una réplica de alguna de las guías para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento de lo que, desde ciencias, que, desde psicología, desde orientación se está trabajando con este programa. "Las personas docentes perciben el programa como una oportunidad para potenciar el desarrollo integral de las personas estudiantes" y como les decía hace un rato algunos manifiestan que además les puede contribuir en su desarrollo personal. "El desarrollo del programa es un espacio valioso de comunicación para escuchar el sentir de la población educativa", y así lo pudimos constatar en el conversatorio que hicimos con las personas de San José Norte donde ellos la prioridad que se le da en el programa y que ellos están haciendo en sus clases, pues es escuchar ese sentirte a las personas estudiantes. Y como última recomendación y no menos importante, está que "entes internos y externos al MEP han manifestado la necesidad de iniciar el programa de educación para La Paz desde primer ciclo y segundo ciclo", instancias externas, cómo cuáles, como la Caja, como el PANI consideran que es muy importante y se pudiese iniciar desde primaria. A continuación, los dejo con doña Karolina, que les va a presentar un video.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muchas gracias, doña Edith.

Señora Edith Rodríguez Vargas: Con gusto.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Voy a permitirme compartir el siguiente video nace después de haber tenido ese conversatorio con los compañeros docentes de la Dirección Regional de San José Norte. Donde ellos expresaron su sentir, qué sintieron al principio, como todo cambio o a todo lo que uno se enfrenta por primera vez y que está uno, un poco escéptico a lo nuevo, pero después de ese conversatorio, nosotros como equipo realmente quedamos muy satisfechos de que el programa está siendo implementado y está dando frutos en realidad con respecto a mucho que era el objeto del programa que era que la persona estudiante tuviera esa capacidad o esa oportunidad de expresar su sentir, de ser escuchado y de formar parte integral del proceso de construcción de conocimiento, como lo indica la Política. Voy a compartirles este vídeo y como cierre de nuestra presentación. Tenemos otros dos vídeos de otras personas, pero vamos a compartir con ustedes hoy porque queríamos que fueran los primeros en ver las reacciones de los docentes y nuestra idea es compartir a través de prensa del Ministerio de Educación Pública estas reacciones porque las consideramos muy importantes. ¿Ahí se ve la pantalla del video? Voy a cerrar el micrófono.

Inicio de la reproducción del video.

Docente Flor de María Hernández Sequeira: Hola, soy la profesora Flor de María Hernandez Sequeira, del Liceo Mauro Fernández.

Se detiene la reproducción del video.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, ¿sí se escuchaba?

Señor Hermes Mena Picado: Sí, se escucha.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, se escucha perfecto doña Karolina, gracias.

Señora Edith Rodriguez Vargas: Sí, señora.

Se reinicia la reproducción del video.

Docente Flor de María Hernández Sequeira: Fernández de Tibás, pertenezco a la Dirección Regional San José Norte y vengo a hablarles un poco del programa de Paz y Convivencia recién elaborado por el Ministerio de Educación Pública. Lo que les puedo contar principalmente, era que estaba un poco escéptica al respecto, sin embargo con la capacitación que recibimos de los asesores de orientación, evaluación y especialmente la nuestra asesora de Ciencias Erika, realmente adquirí la confianza necesaria para hacer frente a los estudiantes y nuestro programa empezaba con extraterrestre, parte de esa confianza me la dio Marcelo, es un muñequito que había sido heredado el año anterior por la generación de undécimo año y un personaje para el Departamento de Ciencias y especialmente en mi aula, cuando tuve que desarrollar iniciando con un extraterrestre, iniciamos con Marcelo, que ha sido extraordinario en realidad, principalmente porque los estudiantes sintieron la confianza para poder decir muchas cosas que llevaban dentro y cosas incluso que a veces nosotros no desconocíamos y lo más importante, brindar soluciones alrededor de conflictos que podía estar observando Marcelo en la institución y mientras que él venía con una misión que así fue como lo planteamos, que él había ido a unas vacaciones intergalácticas vino con una misión, pero en ese momento estaba invisible, observando cuáles eran las interacciones entre los estudiantes y el resto de la comunidad educativa.

Finaliza la reproducción del video.

Señora Karolina Artavia Mendoza: El video es un poquito largo, pero quisimos dejarlo hasta ahí porque realmente lo que la compañera expresa es muy importante. Eso es una actividad que viene una de las guías, donde ellos, el docente hace uso de un extraterrestre, por así decirlo o de operar, de un personaje en la guía, que es un personaje que está visitando el centro educativo y está observando todo lo que sucede alrededor, se invita a los estudiantes a que expresen «qué creen ellos que está observando Marcela» en ese grupo focal, incluso en correos que hemos recibido por parte de algunas regiones nos han expresado los compañeros docentes que están asombrados de todo lo que está expresando de todo lo que están expresando los adolescentes, creo que el programa ha venido a ayudar un poco a que los centros educativos todos trabajemos conseguir esa cultura de paz que tanto queremos y que nos hace falta. Muchísimas gracias por su atención y quedamos atentos a las consultas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Guiselle, doña Karolina y todo el equipo. Tengo varias personas con la mano levantada. Le doy la palabra en el orden a don Gabriel. Adelante, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. Buenas noches para usted. Muy buenas noches para los compañeros y compañeras de los Consejo Superior de Educación. Un saludo para la señora viceministra, para la directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y por supuesto al equipo que la acompaña en esta noche. Indiscutiblemente desde que el Consejo Superior de Educación aprueba un programa de estudio, uno de los desafíos más

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

importantes que tiene el Consejo es la trazabilidad de esos acuerdos y en esa trazabilidad de los acuerdos es muy importante dar el seguimiento a proyectos tan importantes como fue la creación del programa estudio de Educación para La Paz y la Convivencia y me parece que este pequeño informe que nos comparten ahorita los compañeros nos permite aprender la importancia que tiene el abordaje de este proceso de educación de Paz y Convivencia en los centros educativos. Y quisiera nada más hacer hincapié, creo que en el momento cuando se presentó el programa de estudio, lo había manifestado que pese a que el programa de Paz y Convivencia está para secundaria, uno de los desafíos fundamentales y ustedes me lo ratifican hoy, que fue lo que planteé en aquel momento, es que este programa de estudio venga desde y lo habíamos hablado primero y segundo ciclo y hablamos de que debería de trascender desde la primera infancia. Eso es un gran desafío porque lo había mencionado en aquel momento, los estudiantes que se convierten en bullyadores no se convierten específicamente en secundaria, sino que estos son patrones conductuales que se van adquiriendo a lo largo de una experiencia educativa donde van adquiriendo algunas de estas habilidades para agredir a otros que no son tan positivas para el sistema educativo. Creo que los docentes a los cuales se les pregunto y los asesores ratifican la necesidad, está en este Consejo el desafío considerando la malla tan ajustada que tiene estas modalidades de primero y segundo ciclo, de ver cómo podría materializar esto, pero ya queda patente que desde aquel momento lo vimos, lo analizamos y ahorita se ratifica con este informe. Y creo que, recuerdo en muchas ocasiones don Javier decir: - compañeros del Consejo, uno de los temas más importantes es la capacitación -, creo que aquí existe uno de los elementos modulares para que un programa de estudio se lleve tal y como fue diseñado y es el proceso de capacitación que se ha venido desarrollando y que hoy nos acaban de exponer, esto es un tema de implementación, pero un asesoramiento acorde a la realidad del programa de estudio nos va a garantizar un programa de estudio mejor implementado en los contextos educativos. Y cierro nada más diciendo, porque era un comentario, no era una pregunta, que nos relaten ustedes ahorita que el programa nos permite hacer dedicarnos cada vez más a los estudiantes para generar ambientes que propicien esa cultura de paz, creo que ha sido uno de los desafíos más grandes que ha tenido este Consejo cuando ha hecho las revisiones de los programas de estudio para que nos acerquemos a esa cultura de paz que tanto estamos buscando, que tanto ansía la sociedad costarricense y de la cual les dio este Consejo, estamos obligados a contribuir para que esto se dé. Esperamos el próximo informe el otro año. Ahorita todavía no se ha cubierto un año completo, estas primeras impresiones son alentadoras, pero hay que seguirle dando este seguimiento que se requiere porque, coincido en que la actualización debe de ser constante en los docentes, el programa de estudio tiene que mantenerse vigente y después vendrá la evaluación de ese programa de estudio durante los próximos cinco años. El tiempo pasa muy rápido, pero es muy importante este primer acercamiento hacia esta primera fase de implementación. Muchísimas gracias, señor ministro y compañeros del Consejo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Doña Guiselle, si el equipo quiere referirse a los comentarios, don Gabriel, si no le doy la palabra a don Javier.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: ¿Algún compañero?

Señora Karolina Artavia Mendoza: No, de mi parte de mi parte agradecerle a don Gabriel el comentario, seguimos nosotros trabajando duro, el equipo desde que el programa se aprobó no ha descansado para hacer todo lo que lo que tiene que hacerse y aquí vamos haciendo las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

coordinaciones respectivas. Agradecerle a don Gabriel como director del IDP, el apoyo que me ha dado en toda la información que me ha podido facilitar para darle el seguimiento y la trazabilidad que se requiere a la implementación del programa.

Señor Hermes Mena Picado: Doña Guiselle, tal vez para....

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Javier.

Señor Hermes Mena Picado: Perdón, solo para el mismo que va doña Karolina comentarles que bueno, esas giras de procesos de capacitación fueron por semanas a todas las direcciones del país y lo que permitió fue acercarnos a los a los asesores regionales y a la realidad de la región, pero más que esto, ese video que mostró doña Karolina de la docente de San José Norte es uno de muchas muestras de reacciones que han tenido docentes, en dónde, en Sulá, en Limón, en Aguirre, en las regiones de Guanacaste, en la región de Pérez Zeledón, de la Zona Sur, los docentes nos han dicho: - los estudiantes necesitan un espacio, necesitaban ser escuchados -, ellos, estamos pasando un momento muy difícil a nivel país y en este momento nuestros estudiantes están quedando más en evidencia que son personas, seres humanos con una formación integral que requieren ese espacio para escuchar esas situaciones que los afectan y hay situaciones en los centros educativos que los amenazan en ocasione que tal vez hemos dejado de lado por diferentes razones, no viene el momento de preguntar en cuáles razones han afectado por X o Y de decisión, pero esos espacios son necesarios y los estudiantes, los jóvenes, están diciendo, decían a gritos «que necesitábamos poder expresar lo que estábamos viviendo y lo que estábamos pasando», tenemos mucha esperanza con ese programa de estudio que sabemos que obviamente es un proceso, pero con un proceso bien hecho como lo estamos tratando de desarrollar, vamos a ver resultados y tengo toda la fe que van a ser a muy corto plazo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Hermes. Le doy la palabra a don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias, señor ministro. Saludo cordial a doña Guiselle. Sí, muchas gracias a los compañeros del Viceministerio Académico, la Dirección de Desarrollo Curricular por la presentación de este informe y en esto tengo que decirlo, que me siento muy identificado con el programa, no tanto por los ejes, sino porque fui muchos años asesor de Ciencias y como tal, he estado, estaba muy cercano al trabajo que ha venido haciendo mi colaborador en el departamento, el asesor de Ciencias respecto a esta temática. En esto hemos recibido muchas percepciones de parte de los docentes, sigue el docente de ciencias todavía resintiendo el vínculo que pueda existir entre los ejes, principalmente de desarrollo de habilidades socioemocionales con su formación como persona de ciencia, no encuentran ellos cuál es la articulación cuando su formación es otra, pero en ese sentido y muy bien lo decía don Gabriel es fundamental capacitar al docente de ciencias en esas áreas de desarrollo de habilidades socioemocionales para que pueda sentirse más empoderado en el desarrollo de la temática. Esas son algunas de las percepciones que hemos indagado con los docentes en nuestra región y hay preocupación por cómo potenciar o desarrollar la evaluación formativa y el informe final que se les pide, esos son situaciones que generan preocupación. Acá voy a emitir un criterio muy personal, muy subjetivo. El que hayamos aprobado este programa de Paz y Convivencia no limita el hecho de que existe una grandísima necesidad de tener un programa de educación para la sexualidad integral. Esto es muy claro y de hecho está

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

totalmente vinculado, el hecho que tengamos un eje temático en este programa no indica que eso forma de manera integral la sexualidad de nuestros niños en nuestros jóvenes, el desarrollo de relaciones más equitativas, de poder prevenir la violencia de género, de respetar la diversidad, de promover un enfoque de derechos humanos, está totalmente vinculado al desarrollo de una sexualidad afectiva integral en nuestros jóvenes. Me parece que es algo que debe estar siempre ahí en la reflexión de que está esa necesidad está latente y pensar en los compañeros docentes de ciencias que requieren esa capacitación, necesitan sentirse cercanos a este programa, por cuanto su perfil en la universidad no es ese, está más cercano a otros que al docente de ciencias y se lo digo como hombre de ciencia, como persona que me ha formado en este ámbito y en realidad sigo pensando esto, cómo se relaciona con las competencias científicas que para las cuales me formé, si fuera docente en la Universidad y que hoy en día, casi de manera espontánea, me piden hacer otra cosa. Otro asunto de que hay que debatir, ¿tiene el docente dominio de metodologías activas, tiene el docente dominio de un modelo por competencias de un enfoque real de educación competencial y tal y como se dice en la fundamentación?, son algunas consultas. Una vez más, agradecerles la divulgación del informe y decirles que, estamos a la orden para colaborar en todo el proceso que conlleva propiamente la consolidación de este programa. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Doña Karolina, no sé si vos querés contestar.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí. Muchas gracias, don Leonardo. Muchas gracias don Javier por sus comentarios y observaciones. Definitivamente el trabajo de capacitación es el que tenemos que darle mucho énfasis. Sí, como usted lo indica, hubo reacciones o ha habido reacciones, no es para nadie ningún secreto ni para nosotros como Curricular con respecto a lo que expresan los asesores de la asignatura de ciencias. Sin embargo, nosotros hemos siempre creído que el tema de la violencia y la paz es de todos, es un tema que todos debemos trabajar de alguna manera integrada en los centros educativos. En su momento cuando se aprobó y cuando se dijo que era los docentes de ciencia y psicología, sabemos que todo aquello que es nuevo nos genera esa preocupación, pero, sin embargo, don Javier y señores miembros del Consejo, es grato decir que muchos de esos docentes que tenían ese escepticismo tienen esa preocupación porque no era su especialidad, porque no son ellos las personas capacitadas para dar el programa, que han tenido una apertura a la implementación del programa. En muchas ocasiones la guía como tal, sí trae como esos momentos que en muchas ocasiones tiene el enfoque del programa de estudios de Ciencias, esos momentos y nosotros estamos en la mejor disposición de seguir haciendo esos procesos para concientizar y para buscar la apertura de más docentes. Con respecto al tema de la sexualidad, como usted bien lo dice, el programa tiene su eje y dentro de esas guías estamos trabajando los temas que son de mayor relevancia, temas que se han visto con los compañeros de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Departamento de Convivir y el Departamento de Orientación nos han estado colaborando para que esos temas puedan ser abordados de la mejor manera y seguimos trabajando en procesos de acompañamiento con los docentes de orientación en los centros educativos y con los compañeros psicólogos y viene a jugar parte importante en este proceso de apoyo a los docentes de ciencias, los equipos que tienen ellos en los centros educativos de apoyo, se me olvidó el nombre de los de esos equipos en los centros educativos, perdón, que tienen varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Hermes Mena Picado: Interdisciplinarios.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Los interdisciplinarios, sí.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Equipos interdisciplinarios.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Exacto. Don Javier, realmente nosotros estamos en la mejor disposición de seguir trabajando para que los compañeros de ciencias sientan más ese acompañamiento y no se sientan que no es parte de ellos el trabajar un programa para La Paz y la Convivencia.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Karolina. Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas noches, señor ministro y compañero del Consejo y del área curricular, el Viceministerio y la Dirección y los demás compañeros de esta importante área en el Ministerio de Educación Pública. Al igual que don Javier, tenía la pregunta sobre el perfil del funcionario porque, vamos a ver cuándo se hizo la parte de aprobación de este importantísimo programa lo..., se visualizó en su momento porque el docente que trabajaba anteriormente ya estaba para este año visualizado en el docente de ciencias, para decirlo de alguna forma por el programa anterior, cuando se le dio importancia a lo que se estaba dando a nivel de centros educativos, me queda todavía la duda doña Karolina y no sé si tal vez me pueda orientar más en, sí realmente el perfil y lo vuelva otra vez a consultar, el perfil del funcionario idóneo para poder trabajar como tal, el programa de Paz y Convivencia es este funcionario o era porque ya estaba establecido en los cuadros de proyección para este curso lectivo, esos docentes, según el programa que estaba anteriormente y esa es mi pregunta. Nada más para tenerlo como claro, porque creo, sigo creyendo como lo manifestamos en reiteradas ocasiones con este programa, con el de Religión, que la parte, como lo decía don Hermes, de la convivencia de ustedes, no a través de un webinar, sino a través de la parte de venir y trabajar con los asesores, con los educadores es sumamente importante en esa parte volver a lo que se hacía antes, volver de esa parte de presencialidad es relevante, aunque sé que eso significa recurso humano, económico para el Ministerio de Educación Pública pero esa parte que es importantísimo de ese sentir, de ese poder manejarlo de forma presencial, me interesa que realmente el perfil del funcionario sea el que debe de ser y no por lo que teníamos en ese transitorio, para decirlo de alguna forma. Doña Karolina, particularmente porque usted es la que está en la parte, quería agradecerle esa trazabilidad que nos explicaba la compañera con la puesta en práctica y el seguimiento y ¿por qué digo esto?, porque cuando usted le pide a esas cinco direcciones regionales que no habían dado el informe, ¿por qué no se está dando?, eso me parece que es una situación extraordinaria por control interno, por seguimiento, por responsabilidad porque además ustedes son los que llevan a la práctica lo que el Consejo aprueba, agradecerle, porque me parece que esta es la forma en que haya una buena rendición de cuentas y si de ser necesaria una jaladita de orejas de quien corresponda, porque somos funcionarios públicos y tenemos esa responsabilidad. Agradecerles a ustedes y al equipo esa parte de trazabilidad en la puesta en práctica de un plan o un programa que el Consejo Superior de Educación aprueba y es importantísimo que le podamos dar ese seguimiento, así que, muchísimas gracias. Solo me quedo con la pregunta del perfil, porque sí me interesa que lo tengamos claro a nivel del Consejo. Muchas gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Yirlany. Don Hermes, ¿usted quiere contestar?

Señor Hermes Mena Picado: Sí. Muchas gracias, don Leonardo. En respuesta a la consulta de doña Yirlany. Sabemos que en su momento se nos pidió elaborar un programa de estudio, lo cual lo comenzamos con la mayor responsabilidad que hicimos desde la Dirección de Desarrollo Curricular con los especialistas que en ese momento teníamos para la construcción y tenemos un reto de crear un programa que pudieran que en su momento lo dijimos en ese Consejo, que pudiera ser desarrollado por cualquier funcionario de educación secundaria que tuviera que desarrollar la clase, eso fue un reto muy grande, pero el equipo técnico que tenemos muy valientemente se dio a la tarea de, no solamente elaborar un programa de estudio y no hacer algo todavía más valioso, porque podemos tener la formación y les voy a dar un ejemplo, el programa de estudio de matemática cuando se creó en el año dos mil doce, capacitados todos los profesores con formación y enseñanza de la matemática y hoy por hoy no se aplica como tiene que aplicar, profesores con un perfil profesional que es el que se necesitaba para aplicar este programa de estudio y hoy por hoy podemos hacer un recuento y comenzar a ver cómo está y ahí tenemos muchas muchos limitantes a la hora de su aplicación, pero a raíz de este reto que teníamos y esta necesidad de tener un programa que pudiera aplicarlo el docente que tuviera que aplicarlo, en ese entonces se crea el programa y de la mano con ese programa venía una serie de guías y los docentes muchas veces nos preguntaban o los asesores nos hacían consulta sobre el programa, les decíamos «deseen la oportunidad de leer la guía, dese la oportunidad de analizar esa guía, de ver el paso a paso de esa guía». ¿Por qué? Porque esas guías fueron elaboradas de la forma más sencilla posible para que cualquiera de nuestros docentes como bien lo dijimos en ese Consejo, pudieran tomarse aquí y poder desarrollarlo, que va a existir dudas, por supuesto que van a existir dudas, pero por eso se armó un equipo interdisciplinario con el asesor de Ciencias, el asesor de Orientación, asesor de Evaluación y docentes de líder de Psicología y en todas nuestras capacitaciones ese fue el discurso que siempre se dio, no sé, integren en los cuatro elementos, porque por eso los estamos trabajando juntos, porque van a depender uno del otro, el asesor de orientación igual o el docente de orientación, tiene conocimientos en algunas áreas que tal vez el docente de ciencia no tenía en ese momento, pero esa comunicación asertiva que tiene que darse entre todos los elementos, entre todo el cuerpo docente que integra el centro educativo, era fundamental para que cuando existían dudas con ese programa de estudio o con esta aplicación de esas guías se pudiera utilizar y se pudiera desarrollar de la mejor manera posible. Es importante considerar que en este momento seleccionar los docentes de ciencias para aplicar el programa de estudio, pero estamos seguros de que cualquier otro docente, igual el de matemáticas y por el de estudios sociales bajo la línea de las guías que se han venido haciendo con la mayor de las responsabilidades y con la mayor claridad posible, cualquiera podría desarrollarlo. Porque, como dije al principio, son seres humanos integrales de los que estamos poblando en las aulas y La Paz y la Convivencia es un asunto de todos. Aquí es un asunto que no podemos decir: - le corresponde a este profesor o a este otro profesor o le corresponde a esta dirección o esta dirección -. Nosotros como Dirección Curricular y responsablemente asumimos la responsabilidad de que somos responsables de La Paz y la Convivencia de ese país y se hizo ese programa bajo toda la responsabilidad correspondiente y en los centros educativos ha sido el discurso que le hemos llevado a los

Auditoría Interna M.E.P.

docentes y a los centros y a los asesores regionales "la Paz es un asunto de todos y todos tenemos que resolver", bajo esa línea puedo decirle que el programa de estudio se ajusta tanto a este docente como a cualquier otro docente que así quiera o que deba desarrollar el programa de estudio como tal.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Hermes. Le doy la palabra a don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muy buenas noches, don Leonardo. Buenas noches, los compañeros del Consejo, compañeras, buenas noches a doña Guiselle, a doña Karolina, directora de Curricular y al equipo técnico que nos realizó esta presentación tan clarita y que nos presenta un panorama muy halagador, creo que quedamos todos muy satisfechos con esta presentación. Creo que de que el programa fue presentado al Consejo y fue aprobado todos sabíamos que era un programa que iba a dar de qué hablar, iba a tener éxito porque es una necesidad en nuestros centros educativos para combatir esta ola de violencia que se venía desarrollando en diferentes manifestaciones de violencia, digámoslo así. Agradecerles por este informe, creo que todos los estudiantes merecen tener un ambiente agradable en sus centros educativos y no solamente los estudiantes, sino los docentes, porque esa ola de violencia que se venía dando en los centros educativos afecta y venía afectando muchísimo al personal docente, administrativo de los centros educativos, así que, creo que es un programa bastante interesante y que viene a ayudar muchísimo. Y agradecerles este seguimiento que nos están brindando, como bien ya lo decía don Gabriel, que es parte del trabajo del Consejo. Voy a sonar majadero, pero es que tengo que hacer eco de las palabras de don Javier debido a que nosotros cuando presentamos los informes o rendimos cuentas a nuestras organizaciones magisteriales los compañeros nos expresan esas mismas ideas que don Javier manifestaba y doña Yirlany lo hizo ver, como es el hecho de la participación de los compañeros de ciencia. Algunos de ellos nos expresan cierta inconformidad. Me agrada escuchar que hay compañeros docentes que están agarrando el rol y se están dando cuenta de que ellos pueden desarrollar esos programas y que les ha ayudado a ellos personalmente, pero sí, creo que todavía hay un grupo de docentes que consideran que no es tanto pertinencia de ellos, ya don Hermes nos aclaró muy bien que la Paz y la Convivencia es un trabajo que tenemos que hacer todos y estoy de acuerdo con esa premisa, pero sí hay compañeros que todavía siguen manifestando cierta inconformidad de que tienen que desarrollar una temática para el cual ellos no tuvieron o no fueron preparados a nivel de formación inicial y otra cosa tal vez es el tema de que a ellos se les quitó, por decirlo algo así, de alguna manera, una materia de ciencia, sin embargo o una, perdón, una lección de ciencias. Sin embargo, el programa no tuvo ninguna modificación, es decir, ellos tuvieron que continuar con el programa tal y como lo tenían, sin una lección que podían aprovechar para desarrollar ese programa. Es una de las quejas que ellos nos hacen ver a nosotros, no es mi especialidad, soy de primaria, sin embargo, en las organizaciones magisteriales cuando vamos a rendir cuentas nos expresan ese sentir que se les quitó una lección para impartir el programa de Paz y Convivencia, sin embargo, el programa como tal sigue intacto, es decir, no tuvo ninguna modificación, eso, por un lado. Tal vez consultarles si se va a continuar con estos mismos compañeros docentes para próximos cursos lectivos desarrollando este programa. Quería preguntar a nivel de cobertura a nivel nacional, si el programa ya, qué cobertura tiene a nivel nacional, porque una de las cosas que nosotros pensábamos, por ejemplo, con el tema de afectividad y sexualidad, era

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

que hay un montón de centros educativos que a los cuales no estaba llegando había currículums diferentes en centros educativos, quisiera saber, ¿qué tanta cobertura a nivel nacional tiene este programa? No cabe duda de que, el trabajo que ustedes están haciendo es maravilloso y se les agradece ese trabajo de capacitación y de formación docente desde la Dirección de Desarrollo Profesional, de Vida Estudiantil y con todos los demás apoyos. Quería, sí tal vez para el próximo informe, sabemos que es un programa que es muy joven, muy reciente, es muy difícil tener tanta información porque está todavía en pañales, podríamos decirlo apenas con seis meses, sin embargo, para próximos informes sería interesante lo que ustedes nos proponen, traer lo que digan los estudiantes sobre el desarrollo del programa y por qué no sería importante conocer las consultas a padres de familia, que fueron algunos de los que se quejaron muchísimo con respecto al Programa de Afectividad y Sexualidad que no compartía mucho, no estaba muy de acuerdo y que había cartas para no recibirlo, ¿qué nivel de aceptación por parte de padres de familia existe del programa?, tal vez no para ahora, pero si para los próximos informes que nos van a traer. Muchísimas gracias a todo el equipo y que Dios les ayude a seguir adelante con ese hermosísimo trabajo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muchas gracias, don Johnny por sus comentarios y sus consultas. Efectivamente, nosotros, creo que esa decisión de si siguen los mismos profesores impartiendo el programa, nos la puede dar más adelante todavía el proceso de, este proceso de implementación, la fase del seguimiento y el monitoreo que vamos a realizar, esas visitas que vamos a hacer a los centros educativos, creo que de ahí podemos tener buenas evidencias y valiosa información para que en algún momento se tome la decisión de si lo imparten otras personas docentes. Vuelvo a reiterar, hay docentes que sí, su apertura ha sido muy buena, hay otras que todavía les cuesta un poco, el tema, como dice usted, de los que les quitaron la lección de ciencias, a veces, voy a ser sincera en este Consejo y me hago la pregunta, es eso los compañeros de ciencias lo vienen peleando desde el dos mil diecisiete que se les quitó, pero podemos hacer alguna valoración, algún estudio que nos lleve en algún momento a ver si existe la posibilidad de devolver la lección, pero creo que los procesos de seguimiento son los que nos van a terminar de dar a nosotros esos recursos para el próximo informe. Es mucho trabajo, compañeros, el que nos falta por hacer en realidad, todavía viene la construcción de las terceras guías que ya es la última guía. Sí quiero aclarar un poquito con respecto a, por ejemplo, a los criterios de evaluación que los compañeros tal vez en algún momento hayan dicho: - ¿y cómo vamos a hacer ese informe de desempeño? -, nosotros hemos hecho un trabajo muy grande con la Dirección de Informática de Gestión y las guías, si ustedes pueden observar las guías a profundidad, al docente se le da el paso a paso de lo que debe realizar en la lección, así como los recursos sugeridos, los videos, las canciones, todo lo que pueda utilizar, acorde con lo que se debe usar con esta población estudiantil, pero sí don Johnny, creo que en el próximo informe es donde traeremos un poco más de información con respecto a lo que piensan los estudiantes y los padres de familia, por qué no. Muchas gracias, don Johnny.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Gracias a ustedes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le doy la palabra a doña Jacqueline.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, ministro. Buenas noches, señora viceministra, doña Karolina y al equipo que nos acompaña de la Dirección de Desarrollo Curricular. Seguiré celebrando el hecho de que el Consejo Superior de Educación haya aprobado este programa, sin duda necesario para nuestra población estudiantil. Tener una lección del programa de Paz y Convivencia, sin duda, acerca al estudiante, al docente y de ahí que podría eventualmente poder de alguna manera, solventar decisiones de los estudiantes, pero de alguna manera identificar conflictos que podamos tener con los estudiantes. Creo que sin duda eso es un programa que va a beneficiar muchísimo más en los tiempos en los que estamos, que se han disparado los índices de violencia y creo que esto viene a ser un gran aporte, un gran apoyo al sistema educativo costarricense. Quisiera agradecer el seguimiento que le ha dado la Dirección de Desarrollo Curricular a este programa tan importante, creo que debemos de seguir haciendo esos esfuerzos importantes, sobre todo que necesitamos al personal docente capacitado para que ellos puedan realmente tener un abordaje adecuado de estas guías que, bien había indicado don Hermes, son de muy fácil acceso, de muy fácil comprensión y sin duda está adaptada para que cualquier docente pueda impartirlos. De mi parte, en este aspecto y comentario agradezco ese seguimiento y trabajo que está haciendo la Dirección de Desarrollo Curricular. Tengo dos preguntas concretas en ese sentido y considerando que el informe reporta que solo un cincuenta y siete por ciento de la población docente meta ha sido capacitado hasta julio el dos mil veinticinco, ¿qué acciones correctivas y plazos concretos propone la Dirección de Desarrollo Curricular para asegurar que el cien por ciento de los docentes reciban la formación, especialmente en las cinco regiones que no completaron el debido proceso de capacitación?, esa sería la primera y la segunda, concretamente como acción pendiente al seguimiento al monitoreo y evaluación del programa con estudiantes y docentes de centros educativos seleccionados ¿qué metodología, indicadores y cronograma se utilizarán para medir el impacto real de la convivencia escolar?, ¿y cómo se prevé integrar esos resultados con el ajuste del programa en particular con una puntual exención al primero y segundo ciclo de la educación general básica tal y como lo han sugerido ustedes en las conclusiones? Esto lo menciono porque don Gabriel lo mencionó en su primera intervención, pensando en que eso es una conclusión que ustedes mismos anotan en su informe. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. No sé si doña Karolina quisiera.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, muchas gracias. Sí, doña Jacqueline, muchas gracias por las consultas. Usted nos indica que, qué vamos a hacer con esas cinco regiones que indica el informe que no han capacitado, no, esas cinco regiones ya enviaron la información, de que sí capacitaron, pero no lo hicieron por adenda. Nos mandaron la evidencia, tenemos la evidencia, las listas de las personas y ahora nos corresponde a nosotros como Dirección Curricular, consultarle al Instituto de Desarrollo Profesional qué procede con ellos, si le tengo que compartir esas listas o qué me indica el Instituto de Desarrollo Profesional, con respecto a ellos, que no hicieron adenda. Los otros y la otra información que se pidió a las regiones es que, cuántos docentes les faltan de capacitar, hasta el momento solo he recibido información de la Dirección Regional de los Santos y estoy a la espera de esa información de todas las veintisiete direcciones regionales, porque sin duda alguna ese número de dos mil, dos mil y resto apenas capacitados es porque faltan docentes en todas las regiones, cuando tenga la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

información correspondiente vamos a elaborar un proceso, una coordinación con la dirección regional con don Jenner y se va a girar la instrucción a las diferentes direcciones regionales de que deben completar el proceso de capacitación, y estoy segura que esa acción voy a tener el apoyo del viceministerio Académico y de la Dirección de Coordinación Regional, para esas regiones que nos faltan y con respecto a las acciones del seguimiento y si vamos a hacer, si ya tenemos algunos indicadores, doña Jacqueline le comento que todavía estamos en la construcción de la metodología que vamos a utilizar para hacer esas visitas a esos centros educativos y pensando que es el último semestre donde en muchos centros educativos no hay lecciones o cuestiones así, estamos armando la logística para poder recopilar esa información y que tomemos decisiones con respecto a ese programa que nos han pedido que inicie desde el primero y segundo ciclo, apenas tenga el proceso listo, lo puedo compartir con ustedes o si no, en nuestro segundo informe. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Hermes.

Señor Hermes Mena Picado: Gracias, don Leonardo. Para completar un poquito más esta información. Hay que recordar que hay regiones que tienen muchísimos docentes, por ejemplo, les puedo comentar que San Carlos hoy estaba capacitando, estaba capacitando a otro grupo de docentes, porque es, recordemos que es un solo asesor de ciencias para toda la región y un solo asesor de orientación y un uno de evaluación, pero hay regiones que tienen trescientos docentes, tienen que ir organizándose los grupos para poder cubrir toda la población. Hay otras regiones más pequeñas que tal vez sí lograron cubrirla en una sola sesión o en dos grupitos, pero hay regiones que para completar el cien por ciento en este caso de esos cincuenta y siete que tenemos, van a requerir un poquito más de tiempo porque tal vez el tiempo si fue un poquito apresurado porque necesitábamos iniciar el proceso, pero estoy seguro que en un siguiente corte ya ese no va a ser un cincuenta y siete por ciento, porque en las regiones siguen trabajando, las regiones siguen aportando y siguen capacitando, pero obviamente a la disponibilidad que tienen con su recurso humano.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, buenas noches, señor ministro, compañeras y compañeros del Consejo, señora viceministra, doña Karolina y compañeros de la división curricular. Agradezco la presentación de este informe sobre este programa que tuvo una génesis bastante interesante porque en aquel momento en que se propuso, si ustedes recordarán, creo que fue en la misma sesión, si no me equivoco, en que se eliminó el programa de sexualidad afectividad, en alguna medida se hizo creer, quizá en aquel instante o en ese momento, en esa circunstancia, que este programa venía a sustituir el otro, después, evidentemente, se declaró que no era así, porque no es así en términos reales, si bien es cierto, este programa integra algunos de los contenidos del programa, del fallecido programa de Afectividad y Sexualidad, no tiene esa misma visión y tiene otros objetivos que apoyé en aquel momento, porque me parece muy importante que nuestros estudiantes sean formados en esta línea de la convivencia para una convivencia pacífica que tiene que ver un poco con la identidad del costarricense. Ustedes saben que uno de los fundamentos de la identidad nacional es eso, ser pacíficos. De hecho, está nuestro himno nacional y en algunos de nuestros himnos nacionales que enseñamos a los estudiantes, y eso es parte de nuestra ideología como costarricenses y nuestra identidad cultural, creo que este programa calza muy bien en esa línea, sin embargo, un poco en la línea de lo que plantaba don Javier, creo que es importante

Auditoría Interna M.E.P.

comprender y aunado a lo que decía don Hermes, ahora que los estudiantes necesitan una formación integral, entender que no se puede lograr una paz y una convivencia completa, plena si el estudiante no tiene una formación en toda la parte de sexualidad y afectividad, la violencia sexual, por ejemplo, la violencia ejercida contra grupos de orientación sexual diversa es real, no es un invento con que algunos quieran verlo así como un invento, pero no, es real e importante que se ha considerado eso, como parte fundamental del aprendizaje que tenemos que tener todos para tener una sociedad realmente pacífica en la que todos podamos convivir y respetarnos, creo que eso es muy importante, ojalá que algunos de los contenidos de aquel programa de sexualidad y afectividad pudieran ir siendo retomados en la medida de lo posible en este nuevo programa para integrarlos en esta nueva visión, si se quiere plantear de esa manera, porque se dijo en aquel momento, cuando se eliminó ese programa que sí, se iban a incluir algunos contenidos en este y que además uno de los argumentos que se usó y se dijo que, muchos de los contenidos de ese programa se daban en otras asignaturas y no recuerdo si fue doña Giselle que en ese momento dijo que «se iba a hacer un barrido para ver cuáles eran esos contenidos, como se solapaban en otras asignaturas, así y que ahí se verían», pero nunca se supo, realmente nunca se supo si eso era así o no es así. Lo que sí fue un hecho fue, que evidentemente se eliminó, pero nada más es una incitativa no es, y una opinión mía sobre este aspecto. Y luego lo segundo, creo que a veces cuesta, pero sería importante que las decisiones académicas se tomen con criterios académicos y no con criterios administrativos, qué es lo que estoy queriendo decir con esto. Que el profesor que imparte esta materia debería hacer que aquel que esté académicamente más preparado para hacerlo, sé que quizá no exista uno que esté formado específicamente en esta área, pero debe haber dentro de los perfiles de los docentes alguno que tiene una mayor relación, creo que un profesor de ciencias, quizá, con los contenidos de este programa. Les quería preguntar a ustedes, ¿si ustedes tuvieran que elegir, doña Karolina, por ejemplo, si usted tuviera que elegir a un docente de acuerdo con su perfil para que dé este programa sería siempre el de ciencias?, ¿o sería otro? Una pregunta nada más como para saber cuál es, cuál sería su criterio, ya que usted conoce perfectamente los programas de estudio, los perfiles de los docentes y todo eso. Nada más como una curiosidad. Muchas gracias.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Voy a contestarle a don Jorge, don Leonardo y don Christian, no sé si después de mí, contesta la otra consulta, pero..., nosotros, don Jorge, con todo lo que hemos visto y lo que hemos construido y que hemos participado, porque don Hermes y yo, y tengo que decirlo, hemos sido parte de este proceso de construcción, ha sido un equipo con el que nos hemos reunido y con el que hemos trabajado, con el que hemos revisado todo lo que sale de este programa, no nos vamos a cansar de decir que - cualquiera puede dar el programa -, no puedo decirle - es el de español, es el de matemática o es el otro, no -, cualquier compañero docente puede desarrollar este programa para La Paz y la Convivencia en su aula. Y don Cristian le va a comentar un poquitito sobre el abordaje que sí estamos haciendo en estas segundas guías.

Señor Christian Lorenzana Orellana: Sí, buenas noches, don Jorge y muchas gracias por la palabra. Don Jorge y para todos y todas, es de nuestro agrado comentarles que las segundas guías de hecho, ya están saliendo del horno por decirlo de alguna forma, ya están siendo diagramadas, contemplan muy puntualmente la violencia por género, por diversidad sexual y vamos más allá, con tipos de violencia relacionados con relaciones impropias, relaciones de

Auditoría Interna M.E.P.

pareja, porque es una realidad a nivel nacional que ese tipo de violencia se da, es de un gran agrado para nosotros comentar que eso está ya en esta segunda guía para que las personas docentes lo puedan desarrollar de la forma más sencilla posible y lo que dice nuestra jefa, lo recalco, personalmente no hace mucho estaba en la trinchera de un centro educativo y sé de primera mano lo que pasa ahí y les puedo decir que el trabajo que este equipo está haciendo es siempre intentando hacerlo con visión de centro educativo, con visión integral, con visión de que como dice doña Karolina y lo recalcamos de cualquier persona que tome la guía, si lo hace con ciencia, si lo hace con compromisos, si lo hace con ganas de aportar al desarrollo de la sociedad y de su centro educativo, realmente lo puede aplicar y si en algún momento tienen la oportunidad de ver el resto de videos de los compañeros profesores de ciencia de San José Norte, vamos a dar una idea del impacto que eso ha tenido en cada una de ellas, pues nada, mencionar que esos temas gracias a Dios y gracias a la guía que nos ha dado nuestra jefatura están plasmados en las segundas guías. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, compañero. Don Jorge, no sé si tiene la mano levantada o era de antes.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Ya la bajé, gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, compañero. Muchas gracias a todos, doña Guiselle, a doña Karolina, don Hermes, doña Yalile, don Mariano, doña Edith. No sé si me alguno, por la excelente presentación y las respuestas a las consultas de los y las compañeras. Muchísimas gracias. Espero que tengan buenas noches. Nos vemos próximamente. Hasta luego.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de los invitados. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, don Mariano está todavía. Listo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tenemos en esta línea dos acuerdos, le pido a don Rodolfo que pase a proyectarlos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si los logran ver ahí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Los leo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas noches es: "Dar por conocido la presentación del informe sobre la implementación del programa de estudio de Educación para La Paz y la Convivencia, presentado por el viceministerio académico, en cumplimiento del acuerdo AC-CSE-doscientos veintiuno-veintinueve-dos mil veinticinco, emitido por el Consejo Superior de Educación y dos, se solicita a la Administración presentar un informe de resultado de la puesta en práctica de este programa para enero del dos mil veintiséis." Si están bien o quieren algún ajuste, señor ministro, señores.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Alguna duda o consulta. Doña María Esther.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias, don Leonardo. ¿Son dos acuerdos o es uno dividido en dos?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Uno dividido en dos, sí señora.

Señora María Esther Camacho Vargas: Está bien. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si lo tiene a bien pasamos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momentito, está don Mariano Cedeño. No sé por qué aparece. Ya se retiró. Vamos a ver uno, dos, tres, cuatro, cinco. Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-328-47-2025

1. *Dar por conocida la presentación del informe sobre la implementación del Programa de estudio de Educación para la Paz y la Convivencia, presentado por el Viceministerio Académico, en cumplimiento al acuerdo AC-CSE-221-29-2025 emitido por el Consejo Superior de Educación.*
2. *Se solicita a la Administración presentar un informe de resultados de la puesta en práctica de este programa para enero del 2026.*

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

III.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Pasamos a el siguiente punto que tiene que ver con informes de Comisiones, don Manuel, no sé si hay informes para hoy en Comisiones de Planes y Programas.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí hubo sesión, señor ministro, trabajamos temas muy delicados como las modalidades artísticas y el Castella, pero no tenemos ningún dictamen en particular, el cual hoy, para lo cual hoy se instruyó a la técnica para la elaboración de uno siguiendo una serie de lineamientos que se discutieron a profundidad, por tanto, era para las próximas sesiones. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Manuel.

III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel. No sé si haya algún tema que pensar en Leyes y Reglamentos.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. De momento no tenemos dictamen. Nada más recordarles a los compañeros que se habían dado diez días hábiles para las observaciones del Reglamento de Comisiones de este Consejo y ese plazo vence mañana, por si alguien tiene observaciones que las pueda compartir, posterior a eso ya entraríamos como Comisión a depurar dicho Reglamento. Muchas gracias, señor ministro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Para que lo tengan ahí en anotado. Hasta luego, buenas noches.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

En el apartado de correspondencia, no se presenta ninguna moción para consideración.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

En el apartado de asuntos varios, no se presenta ninguna moción para consideración.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica